



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2101
Ciudad Universitaria, 18 de enero de 2018.

**Impulsará Procuraduría de los Derechos
Académicos de la UAEM creación de observatorios**

La creación de observatorios de derechos universitarios es uno de los objetivos que la Procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) busca impulsar este año, informó Raúl Alberto Olivares Brito, procurador de los derechos académicos de la máxima casa de estudios.

La finalidad de estos observatorios es que se establezcan canales de comunicación directa con los integrantes de las unidades académicas que estén capacitados para recibir quejas y hacerlas llegar a la Procuraduría de los Derechos Académicos en el Campus Norte, “esto permitirá que tanto estudiantes como profesores encuentren en su propia unidad académica a alguien que pueda orientarlos y recibir de primer momento las manifestaciones de queja”.

Estos observatorios, dijo, estarían conformados por un docente y un alumno, quienes contarán con los instrumentos jurídicos necesarios para que de manera colaborativa estén cercanos a los miembros de su unidad académica, “esto facilitará la comunicación pues quienes están en las sedes de la zona oriente, sur y sur-poniente del estado, se les complica desplazarse hasta el Campus Norte donde se encuentra la Procuraduría”.

Raúl Olivares agregó que los observadores también tendrán que realizar valoraciones de las quejas en primera instancia, así como encontrar los canales de comunicación inmediata con los Consejos Técnicos, donde también hay un gran apoyo para la solución de los problemas.

“El observador puede ser un miembro de la comunidad que goce de cabal reconocimiento, confianza y cercanía con los alumnos y los maestros, nuestro órgano es de buena fe y en ese sentido buscamos extender la comunicación”, dijo.

Para instalar estos observatorios, explicó el Procurador, será necesario plantear ante los titulares de las unidades académicas el proyecto, comentarlo a los Consejos Técnicos, quienes definirán con base en el conocimiento de los integrantes de su unidad académica los perfiles de quienes integrarán el observatorio, que coadyuven en esta tarea que se pretende sea permanente y cercana.

Como parte de las actividades de la Procuraduría de los Derechos Académicos en este semestre, realizarán jornadas para fomentar la cultura de la legalidad, la protección de los derechos universitarios y de los derechos humanos, para toda la comunidad universitaria, tanto en el orden jurídico nacional como internacional.

Raúl Alberto Olivares Brito fue electo Procurador de los Derechos Académicos de la UAEM el pasado 8 de diciembre por el Consejo Universitario, función que desempeñará los próximos cuatro años.



Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Dirección de Información



Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia